

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA CARBANEC S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía CARBANEC S.A. presento a ustedes señores accionistas el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2011. Según lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992,

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

La compañía inició sus operaciones en el mes de noviembre del año 2009, sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese periodo.


Lic. Maritza Romero
COMISARIO
RNC No. 43530

DEPENDENCIA DE
COMPAÑIAS
02 MAY 2012

María García
SECRETARÍA DE
COMPAÑIAS - MACHALA